FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
170/2014.-
Fecha de Aprobación
14.04.2014.-
ROL S.I.I.
63151-20

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº124-14 de fecha 18.03.2014.
E. El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. La O.I.M. Nº4275 de fecha 14.04.2013 de pago de Derechos Municipales.
G. Acuerdo Nº251 del Concejo Municipal de Cerro Navia Sesión Nº048 celebrada con fecha 19.03.2014

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación correspondiente a COMERCIO ubicada en AVENIDA MAPOCHO Nº6110, Sitio 16-A, manzana ==, localidad o loteo POBLACIÓN SANTA TEREZA ANEXO II sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza NO APLICA las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.

3. Se acoge al Artículo 121º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en 193,44 m² de superficie construida en área afecta a Utilidad Pública, según Escritura Pública Repertorio Nº10180 de fecha 01.04.2014 suscrita ante Notario Sr. Felix Jara Cadot de la 41º Notaría de Santiago.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
PEDRO HUMBERTO FIGUEROA ZELAYA	

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SERGIO PIZARRO FUENTES	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MILTON MALTES SANTIAGO	

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4, primer piso A-4, primer piso C-4 segundo piso	482,0 m². 708,39 m². 136,0 m².	SUPERFICIE TERRENO (m²)	1.190,39 m².	Nº DE PISOS	2
TOTAL A REGULARIZAR	1.326,39 m².				
TOTAL EDIFICADO (m²)	1.326,39m².				
DESTINO DE LA EDIFICACION		Comercio por 1.326,39m²			

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CAC.